

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25764** MAJEPI, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 138/12, a instancia de Sonia Rodríguez Rodríguez contra Majepi, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 5.550.25 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120062811-1